



**Facultad de Derecho | Universidad Nacional de Rosario**

Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina

Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

«2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS»

**ACTA N° 11**

En la ciudad de Rosario a los 14 días del mes de noviembre del año 2022, siendo las 14 horas diez minutos, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Preside la sesión el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Hernán Botta. Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Carlos Hernández, Sandra Frustagli, Juan José Bentolila, Margarita Zabalza, Carina Lurati, Diego Echen, Andrea Meroi y Rodolfo Ramos; los Consejeros Estudiantiles: Candela Mattía, Jazmín Marín, Julián Martínez, Agustina Rosso Sasia, Santiago Zignago, Agustina Polanich, Brian Ezequiel Lobos y Gian Luca Talotti; la Consejera Graduada Noelia Gonzalez y el Consejero Nodocente Leonardo Seves. Se encuentran ausentes con aviso los Consejeros Docentes Marcelo Vedrovnik y Roberto Vázquez Ferreyra.- - - - -

- - - Por Secretaría de Consejo Directivo se da inicio al tratamiento del Orden del Día.- - -

**1.- Consideración de licencias:** El Consejero Gustavo Franceschetti solicita licencia por el término de 90 días. **Se concede la licencia solicitada por unanimidad. Corresponde que asuma en su reemplazo, el Consejero Suplente Diego Echen quien lo hace en este mismo acto.**- - - - -

**2.- Consideración del Acta N° 10 de la sesión ordinaria del día 31-10-2022. Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

**3. Títulos: GRADO:** Abogacía, Bachiller Universitario y Bachiller Universitario en Derecho. **Se aprueban por unanimidad.**- - - - -

- - - **POSGRADO:** Maestría en Derecho Procesal, Especialización en Derecho Penal, Especialización en Derecho Administrativo, Especialización en Derecho de Familia y Especialización en Magistratura. **Se aprueban por unanimidad.**- - - - -

- - - Rectificación de la Resolución 417/2022, dictada por este Cuerpo, mediante la cual se expide el certificado en virtud del cual el Sr. Rector otorgará los Diplomas que instrumenta el Título de Escribana a la egresada “ABDO, Nadia - DNI 27.291.058, atento a que se ha consignado un error en el nombre de la egresada, siendo el correcto

“ABDO, Nadia Sabrina- DNI 27.291.058, CUDI EXP N°:39963/2022”. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

**4.- Informe del Sr. Decano**

**5.- Secretaría Administrativa:** Aprobación Resolución N° 1165/2022, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se acepta la renuncia definitiva presentada por la Prof. Dra. María del Valle Chara, a partir del 1 de noviembre de 2022, en un cargo de Profesora Adjunta – dedicación simple en la asignatura Historia del Derecho”. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - Aprobación Resolución N° 1193/2022, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se propone al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario, la designación a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, del Dr. Miguel Angel Luvirá como Profesor Titular, dedicación simple, en la asignatura “Derecho Civil IV”, sin antigüedad, estando excluido de carrera docente y sin posibilidad de concursar dicho cargo. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

**6.- Solicitud de Pases y Equivalencias:** Expte. N° 001/21 A (Nro. Trámite 507): Solicitud de equivalencias de la alumna Valentina Loana Ravera: se otorgan las asignaturas: Derecho Privado, Parte General, Derecho Político, Historia Constitucional Argentina, Introducción al Derecho, Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales, Derecho de las Obligaciones, Derecho Penal I, Derechos Humanos, Economía Política, Sociología General y del Derecho y Derecho de Daños, por las asignaturas: Derecho Civil I, Derecho Político, Historia Constitucional, Introducción al derecho, Antropología, Filosofía I, Filosofía II, Derecho Civil II, Derecho Penal I y Derecho Constitucional II, cursadas y aprobadas en la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales de la Univ. del Centro Educativo Latinoamericano. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - Expte. N° 003/21 B (Nro. Tramite 503): Solicitud de equivalencias de la alumna Julieta Belén Oller: se otorgan las asignaturas: Derecho Político, Derecho Comercial I, Economía Política, Derecho Procesal I y Derecho Constitucional II, por las asignaturas: Derecho Político, Formación del Pensamiento Jurídico – Político, Instituciones de Derecho Comercial, Economía Política y Teoría General del Proceso, cursadas y aprobadas en la Facultad de Derecho y Cs. Sociales del Rosario (UCA). **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

**7. Adscripciones:** CUDI EXP-UNR N° 14136/2021: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Daniela Bressan en la asignatura Derecho Penal II (Plan Resol. C.S. N° 447/2011 y Plan Resol. C.S. N° 841/2018 to.). **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - CUDI EXP-UNR N° 34189/2022: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. María Julia Brisaboa en la asignatura Filosofía del Derecho (Plan Resol. C.S. N°

447/2011 - Plan Resol. C.S. N° 841/2018 to), Cátedra “B”. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - CUDI EXP-UNR N° 11955/2020: Promueve a la categoría de Adscripta a la Psic. Andrea Romina Guccione en la Residencia en el Instituto de Minoridad y Familia (Plan Resol. C.S. N° 447/2011), Práctica Profesional II (Plan Resol. C.S. N° 841/2018 to), Cátedra “B”. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - CUDI EXP-UNR N° 11933/2020: Promueve a la categoría de Adscripta al Abog. Leonardo Cerro en la Residencia en el Consultorio Jurídico (Plan Resol. C.S. N° 447/2011), Práctica Profesional III (Plan Resol. C.S. N° 841/2018 to). **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - CUDI EXP-UNR N° 42898/2022: Rectificación Resolución C.D. N° 3433/2022 que designa Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción de la Abog. María Gabriela Román en la Residencia en el Instituto de Minoridad y Familia (Plan Resol. C.S. N° 447/2011), Práctica Profesional II (Plan Resol. C.S. N° 841/2018 to), Cátedra “B” atento que se consignó erróneamente en el artículo 1° el nombre y apellido de la interesada. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

**8.- Homologación idioma extranjero:** Homologa idioma extranjero alumno Ignacio Gubert. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - Homologa idioma extranjero alumna Agustina Inés Puliti. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

**9.- Secretaría de Concursos y Carrera Docente:** CUDI EXP-UNR N° 33568/2021: Dictamen Comisión Asesora que intervino en el llamado a Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular – dedicación simple, en la asignatura “Derecho Procesal I”, Cátedra B, Departamento de Derecho Procesal (Plan 2012) – “Derecho Procesal II”, Cátedra B, Departamento de Derecho Procesal (Plan 2016). **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

**10.- Escuela de Graduados:** CUDI EXP-UNR N° 41984/2022: designación del Jurado para evaluar la Tesis de Doctorado en Derecho de la doctoranda Guillermina Zabalza, titulada “Horizontes de la autonomía de la voluntad en la toma de decisiones terapéuticas en general y en el final de la vida”, proponiéndose como tales a la Dra. Noemí L. Nicolau (UNR), Dra. Florencia Luna (FLACSO), Dra. Manuela González (Univ. Nac. de La Pampa) en carácter de miembros titulares y a la Dra. Helga Lell (Univ. Nac. de La Pampa), Dr. Jorge De Miguel (UNR) y Dra. Marisa Miranda (Univ. Nac. La Plata) en calidad de miembros suplentes. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - CUDI: EXP-UNR N° 16757/2020: Reconocimiento de créditos para la carrera de Doctorado en Derecho de la doctoranda María Paula Arias. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - CUDI: EXP-UNR N° 14345/2021: Reconocimiento de créditos para la carrera de Doctorado en Derecho de la doctoranda Adriana Maribel Saralengui. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -
- - - CUDI: EXP-UNR N° 11937/2020: Reconocimiento de créditos para la carrera de Doctorado en Derecho de la doctoranda Giselle Alejandra Calvo. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -
- - - CUDI EXP-UNR N° 262/2022: Solicitud de readmisión a la carrera de Doctorado en Derecho de la doctoranda Mariela B. Castro. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -
- - - CUDI EXP-UNR N° 44196/2019: Solicitud de readmisión a la carrera de Doctorado en Derecho de la doctoranda Sandra Milagros Torres. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -
- - - CUDI EXP-UNR N° 48969/2019: Solicitud de readmisión a la carrera de Doctorado en Derecho de la doctoranda Analía Silvia Imperiale. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -
- - - CUDI EXP-UNR N° 37774/2022: designación de nuevo Jurado para evaluar Tesis de Maestría en Derecho Procesal de la maestranda Aisha González, proponiéndose como tales a la Mg. Claudia Cerliani (UNR), Mg. Waleska Hormechea (UDELAS) y Mg. Omar Fornetti (Univ. Champagnat) en carácter de miembros titulares y al Dr. Omar Benabentos (UNR) y Mg. Claudia Ragonese (UNR) en calidad de miembro suplente. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -
- - - CUDI EXP-UNR N° 24012/2021: Solicitud de equivalencia de la maestranda Natalia Copello Barone para la Carrera de Maestría en Derecho Público. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -
- - - CUDI EXP-UNR N° 22730/2021: Solicitud de equivalencia del maestrando Francisco De Leo para la Carrera de Maestría en Derecho Público. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -
- - - CUDI EXP-UNR N° 16601/2021: Solicitud de equivalencia de la maestranda Julia Toner para la Carrera de Maestría en Derecho Público. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -
- - - CUDI EXP-UNR N° 45005/2022: Propuesta de designación de integrantes de la Comisión Académica de la carrera de Especialización en Derecho del Trabajo. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -
- - - CUDI EXP-UNR N° 43613/2022: El Sr. Director de la carrera de Especialización en Derecho de la Seguridad Social, Dr. Jorge R. Boasso, eleva modificación de los Programas de las asignaturas: Derecho Internacional de la Seguridad Social; Seguros Sociales y Seguridad Social; Teoría General del Derecho de la Seguridad Social y Financiamiento de la Seguridad Social y su sustentabilidad. **Se aprueban por unanimidad.**- - - - -
- - - CUDI EXP-UNR N° 45114/2022: Proyecto de articulación entre la Diplomatura de Estudios Avanzados en Reestructuración de Pasivos y de Empresas en Crisis con la carrera de Posgrado de Especialización en Derecho Empresario. **Se aprueba por**

**unanimidad.**- - - - -

- - - CUDI EXP-UNR N° 45148/2022: Proyecto de articulación entre la Diplomatura de Estudios Avanzados en Derecho Procesal Probatorio con la carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Procesal. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - CUDI EXP-UNR N° 45231/2022: Aprobación nómina de Docentes Invitados que dictaron clases en las carreras de Posgrado durante el año académico 2022. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

**11.- Secretaría Académica:** CUDI EXP-UNR N° 37619/2022: Programa de la asignatura Derecho Ambiental, Cátedra “B” (Plan Resol. C.S. N° 841/2018 to.). **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - CUDI EXP-UNR N° 45140/2022: A conocimiento Acta Comisión Evaluadora que intervino en la evaluación de aspirantes a ingresar a la Facultad de Derecho mayores de 25 años sin estudios secundarios finalizados. **Se toma conocimiento.**- - - - -

- - - CUDI EXP-UNR N° 33142/2022: Solicitud de la alumna María Eugenia Olmos de que se tenga por cumplimentada la Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada. **Se toma conocimiento.**- - - - -

**12.- Asuntos con despacho conjunto de la Comisión de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamento:** CUDI EXP-UNR N° 34515/2022: Proyecto de Sistema de Readmisión de alumnos de carreras de Posgrado de ingresos anteriores al año académico 2016. **Se aprueba por unanimidad el despacho que aconseja aprobar el proyecto presentado.**- - - - -

- - - CUDI EXP-UNR N° 35185/2021: Proyecto de Diplomatura en Formación de Abogadas y Abogados de niñas, niños y adolescentes. **Se aprueba por unanimidad el despacho que aconseja aprobar el proyecto presentado.**- - - - -

- - CUDI EXP-UNR N° 40670/2022: Proyecto de Diplomatura de Estudios Avanzados en Entrenamiento Teórico y Práctico en Derecho del Consumidor. **Se aprueba por unanimidad el despacho que aconseja aprobar el proyecto presentado.**- - - - -

- - - CUDI EXP-UNR N° 18086/2021: Diplomatura Derecho en Estudios Avanzados en Reestructuración de pasivos y Empresa en Crisis: modificación del Reglamento, ampliación de destinatarios. **Se aprueba por unanimidad el despacho que aconseja aprobar la modificación en los términos expresados en la propuesta.**- - - - -

- - - CUDI EXP-UNR N° 22070/2021: Diplomatura de Estudios Avanzados en Derecho Electoral y Político: modificación del Reglamento, ampliación de destinatarios. **Se aprueba por unanimidad el despacho que aconseja correr traslado al Coordinador Académico para que eleve la redacción propuesta para la norma cuya modificación se solicita. Cumplido lo requerido, pase directamente a tratamiento del Consejo Directivo para su aprobación. Habiendo presentante lo requerido por**

las Comisiones, se aprueba por unanimidad la propuesta de modificación del Reglamento .-----

- - - CUDI EXP-UNR N° 36445/2022: Proyecto de Diplomatura en Estudios Avanzados en Análisis Económico del Derecho y Ciencias del Comportamiento. **Se aprueba por unanimidad el despacho que aconseja encomendar a los presentantes que, a través de Secretaría Académica se logre un convenio de colaboración con universidades que tengan desarrollos análogos en la disciplina o, en su caso, equilibre el Cuerpo Docente donde se respete la existencia de al menos el 50% de docentes de esta Casa de Estudios.**-----

- - - CUDI EXP-UNR N° 39027/2021: Proyecto de Diplomatura de Estudios Avanzados en Derecho Municipal y Derecho de la Ciudad. **Se aprueba por unanimidad el despacho que aconseja que vuelva al presentante para que considere la propuesta de un Secretario de esta Institución y adecue la cantidad de docentes propuestos racionalmente a la carga horaria y se respete la composición del Cuerpo Docente en un 50% de esta Casa de Estudios.**-----

**13.- Expedientes ingresados:** CUDI EXP-UNR N° 27398 y agreg.: Dictámenes de la Dirección de Sumarios y de la Asesoría Jurídica de la UNR con relación a la conducta del estudiante Genaro Santiago Vogelius en la mesa de examen de la asignatura Títulos Valores del mes de julio de 2022. **En virtud de lo sugerido en el informe presentado por el Instructor del Sumario, Dr. Rodrigo Martínez Pintado, que sugiere la sanción a aplicar al Sr. Vogelius sea de doce (12) meses de suspensión de todas sus actividades académicas, incluyendo la imposibilidad de asistir a la Facultad de Derecho y los dictámenes de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Rosario, N°s 23.152 y 23.317, conforme lo establecido en art. 127 del Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario, y reuniéndose la mayoría requerida, el Cuerpo por unanimidad dispone aplicar al alumno de la Carrera de Abogacía, Sr. GENARO SANTIAGO VOGELIUS, D.N.I. N° 41.975.721, la sanción de suspensión de todas las actividades académicas, incluyendo su asistencia a la Facultad de Derecho, por el lapso de doce (12) meses.**-----

- - - La Consejera Graduada, Dra. Noelia González, solicita el apoyo del Cuerpo al Proyecto de Ley “Regímenes de Licencias para abogadas y abogados”, en trámite ante la Legislatura Provincial. **Se dispone re remita copia escaneada a los Sres. Consejeros para su consideración y dar tratamiento a la propuesta en la próxima sesión de Consejo Directivo.**-----

**14.- Donaciones:** CUDI EXP-UNR N° 44130/2022: Donación efectuada por el Dr. Carlos M. Corbo, de un ejemplar del libro de su autoría titulado “La cosa juzgada fraudulenta”, Rosario, Nova tesis, 2022. **Se acepta y se agradece la donación**

**efectuado.**-----

- - - Donación de los Dres. Carlos A. Hernández, Sandra A. Frustagli y Fulvio Santarelli y de la Editorial La Ley, de un ejemplar de la obra “El Derecho Privado en el Siglo XXI (Agenda presente y futura), Homenaje a la Prof. Dra. Noemí L. Nicolau”, Año 2022. **Se**

**acepta y se agradece la donación efectuada.**-----

- - - Donación de la Editorial Nova Tesis de un ejemplar de la obra “Manual de Derecho Procesal Santafesino” realizado bajo la Dirección del Dr. Jorge W. Peyrano. **Se acepta**

**y se agradece la donación efectuada.**-----

- - - Siendo las quince horas cinco minutos y habiéndose tratado el orden del día se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----

Rosario 05 de diciembre de 2022

- - - - En sesión del día de la fecha, se aprueba la presente Acta por unanimidad.- - - -